

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILCHES (JAÉN) CLAVE: A5.323.941/2111. EXPTE: 74/2016

Con fecha 23 de enero de 2017 por resolución de la Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua se encomienda la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILCHES, en la provincia de Jaén, por un importe de 6.455.947,21 € a la Agencia Pública Empresarial, Agencia de Medio Ambiente y Agua. Además se incluyó la fiscalización de 595.348,80 €, correspondiente al 10% del valor de la obra, al objeto de dar cobertura a una potencial liquidación de la misma.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua, con fecha 16 julio de 2019, solicita modificación de la encomienda con el informe favorable del Director de actuación de la misma fecha.

Con fecha 17 de julio de 2.019 se aprueba el “Proyecto de construcción de la concentración de vertidos y EDAR de Vilches (Jaén)” por un importe de 4.018.604,46 € y un plazo de ejecución de DIECIOCHO (18) meses.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Resolución de la Encomienda y en los documentos técnicos que forman parte de la misma, contrata externamente:

- La ejecución de la obra a UTE PENINSULAR DE CONTRATAS S.A. - CONTRUCCIONES ARAPLASA por un importe de 4.018.604,46 €
- La asistencia técnica a la dirección de la obra a ALABE CONSULTORES MEDIOAMBIENTALES S.L. - ATTEC S.L.U. por un importe de 204.847,37 €
- El control de calidad a CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS S.A. por un importe de 37.943,18 €.

Así mismo, se estima un presupuesto del contrato externo de medidas informativas de 20.093,02 €.

El cálculo de los costes de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua está realizado con las tarifas de la Agencia de Medio Ambiente y Agua por un importe de 120.613,59 €.

Por lo tanto, la valoración total de los trabajos asciende a 4.402.101,62 €, más 401.860,45 € correspondiente al



10% del importe de la obra para dar cobertura a una potencial liquidación, lo cual representa, respecto a la encomienda inicial un adicional negativo en la valoración total de los trabajos de 2.053.845,59 €, dado lo cual es necesario proceder al barrado de dicho importe.

Por todo lo expuesto, a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica

RESUELVO

PRIMERO.- El barrado del importe de la encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILCHES (JAÉN) en la cantidad de 2.053.845,59 € con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	ANUALIDADES VIGENTES	MODIFICACIÓN	ACTUALIZADO
anteriores	28.012,86	0,00	28.012,86
2019	6.427.934,35	-5.427.934,35	1.000.000,00
2020	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
2021	0,00	374.088,76	374.088,76
Total (Sin Liquidación)	6.455.947,21	-2.053.845,59	4.402.101,62
LIQUIDACIÓN			
2019	595.348,80	-595.348,80	0,00
2021	0,00	401.860,45	401.860,45
TOTAL	7.051.296,01	-2.649.194,39	4.803.962,07

SEGUNDO.- El pago de las actuaciones realizadas se efectuará con periodicidad mensual.

TERCERO.- Fijar el final del plazo de terminación de la encomienda en el 31 de diciembre de 2021.

CUARTO.- La modificación del encargo de ejecución, de 23 de enero de 2017, a fin de que recoja la solicitud del Director de Actuación de modificación del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, la periodicidad de los pagos y el plazo de terminación, manteniendo el resto de condiciones impuestas en el mismo.

El Director General de Infraestructuras del Agua

